



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN COORDINACION DE ADULTOS MAYORES Y DESARROLLO COMUNITARIO

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Atención a personas Adultas Mayores víctimas de maltrato y abandono.				
DESCRIPCIÓN:				
El servicio de atención a personas Adultos Mayores víctimas de maltrato y abandono consiste en garantizar y mantener los derechos de los adultos mayores en un escenario de violencia ya sea, física, psicológica, patrimonial, económico y/o sexual con el apoyo del grupo Multidisciplinario con el que cuenta el Sistema Municipal DIF.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Ley que crea los organismos descentralizados de asistencia social de carácter municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia". Ley de las personas Adultas Mayores. Reglamento íntegro del Sistema Municipal para el Desarrollo de Tultitlán, México.			
DOCUMENTO A OBTENER:	n/a	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	n/a	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB:	n/a
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando un ciudadano solicita el servicio de atención a adultos mayores que sean víctimas de maltrato y/o abandono.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	n/a			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:	
PERSONAS FÍSICAS				
n/a	n/a	n/a	n/a	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
n/a	n/a	n/a	n/a	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				

📍 Paza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Código Postal 54900.

☎ 55. 2620 8900



Seguimos Transformando Tultitlán



@22_24Tultitlan

www.tultitlan.gob.mx



Seguimos Transformando Tultitlán

Seguimos Transformando Tultitlán



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

n/a	n/a	n/a	n/a
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 hora		
COSTO:	Gratuito		Fundamento Jurídico: n/a
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	no	TARJETA DE CRÉDITO no TARJETA DE DÉBITO no EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) no
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	n/a		
OTRAS ALTERNATIVAS:	n/a		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Siempre que cumpla con los requisitos.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	n/a		
DEPENDENCIA U ORGANISMO:	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE: Coordinación de Adultos Mayores y Desarrollo Comunitario.
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Lic. Wendy Lucelly Velasco Rojas.		
DOMICILIO:	CALLE: Avenida San Antonio	NO. INT. Y EXT.:	22
COLONIA:	Barrio San Bartolo	MUNICIPIO:	Tultitlán
C.P.: 54900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes de 9:00 A 18:00 hrs.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX: CORREO ELECTRÓNICO:
55	58881162 58881894 58881896	n/a	n/a adultosmayoresycdc02@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	n/a		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	n/a		
DOMICILIO:	CALLE: n/a	NO. INT. Y EXT.:	n/a
COLONIA:	n/a	MUNICIPIO:	n/a
C.P.: n/a	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: n/a		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX: CORREO ELECTRÓNICO:
n/a	n/a	n/a	n/a
FORMATO(S) DESCARGABLES	n/a		

Paiza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Código Postal 54900.

55. 2620 8900



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

INFORMACIÓN ADICIONAL		
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Pueden recibir apoyo adultos mayores de otros municipios?	
RESPUESTA:	No, son canalizados a la institución correspondiente.	
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuál es el personal que acude a una posible denuncia de maltrato y/o abandono?	
RESPUESTA:	Acude el equipo multidisciplinario (Jurídico, Trabajadora Social y Psicóloga).	
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuenta el municipio de Tultitlán con albergues o casas de reposo que pertenezcan a DIF?	
RESPUESTA:	El municipio no cuenta con este servicio, existen solo particulares.	
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS		
n/a		
ELABORÓ: Coordinador de Adultos Mayores y Desarrollo Comunitario. Ing. Héctor Manuel Trejo Gómez	VISTO BUENO: Directora General Lic. Wendy Lucelly Velasco Rojas.	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: <u>16/02/2023.</u>